

Informe del estado del sistema de control interno



INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL BANCO DE LA REPÚBLICA

DCI-029-2015

Departamento de Control Interno Bogotá, D. C., julio de 2015

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN1	
1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	
1.1	Talento humano1
1.2	Direccionamiento estratégico2
1.3	Administración del riesgo de los procesos
2. MĆ	ÓDULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO4
2.1	Autoevaluación institucional4
2.2	Auditoría interna
2.3	Planes de mejoramiento
3. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	
3.1	Información y comunicación interna y externa5
3.2	Sistemas de información y comunicación
4. ES'	TADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO6

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Control Interno del Banco de la República, cumpliendo lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), publica el segundo *Informe cuatrimestral¹ del estado del control interno del Banco*, dentro de la vigencia 2015, en el cual describe, por cada uno de los componentes de los módulos que integran el Modelo Estándar de Control Interno² (MECI), los principales logros y avances en el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Entidad.

1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1 Talento humano

- Contemplando las iniciativas del Plan Estratégico 2013-2016: *El Banco somos todos*, la Sección de Formación y Desarrollo del Departamento de Desarrollo Humano y Bienestar diseñó el programa de formación Líderes de Valores, dirigido a los profesionales del Banco, con el propósito de fortalecer las competencias y habilidades requeridas para ejercer sus cargos. El programa aborda cuatro ejes fundamentales: liderazgo, habilidades administrativas, calidad de vida y temas transversales prioritarios para la Entidad.
- En el marco del programa de Ética y Valores, se desarrolló la iniciativa *Seamos más: dignidad activa*, a partir de la cual se difundieron en la intranet videos con reflexiones sobre el tema dirigidos a todos los colaboradores.
- De acuerdo con su política de promoción de bienestar y desarrollo para los empleados, el Banco busca motivar y reconocer el desempeño de quienes se han destacado en el campo laboral y realizan aportes valiosos a la Institución; así, en el mes de junio se

¹ Entre el 1 de marzo y el 30 de junio de 2015.

² Atendiendo los lineamientos presentados por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, mediante el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

celebró la entrega de reconocimientos por méritos y desempeño a los colaboradores en las categorías: individual, equipos de trabajo y proyectos.

En el marco del programa de Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol, Cigarrillo y Otras Drogas (Pacod) se formó un grupo de gestores de las diferentes dependencias del Banco, quienes recibieron capacitación sobre dicha problemática con el fin de estar preparados para la detección temprana, orientación y canalización de los posibles casos. El programa contó con el apoyo técnico de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito.

1.2 Direccionamiento estratégico

- En la página web del Banco se publicó el *Plan de atención al ciudadano y estrategia antitrámites, 2015*, donde se mencionan los avances y logros en aquellas áreas y procesos que, por su relevancia y cercanía con la ciudadanía, son objeto de mejoría. Lo anterior, con el fin de que los trámites, procedimientos y servicios de la Entidad protejan y garanticen la efectividad de los derechos de las personas tanto naturales como jurídicas que hacen uso de estos instrumentos. Dentro de los avances se destaca la simplificación, automatización y mejoras de los servicios relacionados con el régimen cambiario y de inversiones internacionales, así como de atención al público en las ventanillas de la Tesorería.
- El Consejo de Administración aprobó cambios en la estructura organizacional, así:
 - La Unidad de Control Disciplinario Interno pasó a depender de la Gerencia General.
 - Se cambió la denominación de la Dirección General de Logística e Infraestructura por Dirección General de Logística, con el fin de centralizar allí los procesos administrativos para la gestión de bienes y servicios.
 - La Unidad de Contratos pasó a depender de la Dirección General de Logística, con el propósito de lograr la integración en la gestión y contratación de bienes y servicios, así como la publicación de los procesos de contratación, acorde con lo establecido por la Ley de Transparencia.

- La Sección de Gestión de Inmuebles pasó a depender de la Dirección General de Logística, con el fin de complementar sus funciones administrativas, así como un mayor grado de especialización del trabajo relacionado con la gestión de los inmuebles del Banco.
- El Departamento de Infraestructura pasó a depender de la Subgerencia General de Servicios Corporativos, como el área técnica que define los requerimientos y controla la ejecución de los proyectos de infraestructura.
- La Sección de Apoyos de Liquidez y Control de Riesgos se trasladó al Departamento de Estabilidad Financiera, en busca de ejercer un mayor control, reducir el riesgo y fortalecer la segregación de las funciones de *front office* y *middle office* de las operaciones monetarias y cambiarias, así como favorecer la capacidad técnica para contribuir a la estabilidad financiera.
- La Junta Directiva del Banco aprobó el nombramiento de los nuevos gerentes para la Agencia Cultural de Valledupar en la sesión del 22 de mayo de 2015, y de la Sucursal de Medellín, en su sesión del 24 de junio de 2015.

1.3 Administración del riesgo de los procesos

- En la página web del Banco se publicó el *Resumen y avances de la estrategia antifraude, 2014 y el plan de acción, 2015*, del cual se destacan actividades como el análisis de guías anticorrupción, el proyecto fortalecimiento de valores, la encuesta del riesgo de fraude, la evaluación del riesgo de fraude en los procesos de recuento y destrucción de billetes amortizables, y la sensibilización y educación financiera.
- En lo que respecta a la estrategia antifraude, se viene desarrollando la campaña de cultura de prevención mediante diferentes actividades, tales como la divulgación periódica de los lineamientos y directrices, así como charlas dirigidas a los colaboradores orientadas a soportar adecuadamente los trámites que se realicen ante la Institución y el debido cuidado en el uso del correo electrónico y sus listas de contactos.

2. MÓDULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 Autoevaluación institucional

- Se destaca la calificación del factor *Control y sanción* del índice de transparencia nacional 2013-2014, la cual fue de 91,4 puntos sobre 100, configurándose en la calificación más alta obtenida entre las entidades evaluadas. Cabe mencionar que este factor evalúa las condiciones y prácticas de la institución para promover, facilitar y generar acciones de control y sanción sobre su gestión, lo que indica un alto nivel de desarrollo del Sistema de Control Interno del Banco.
- Por otra parte, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (Sireci), de la Contraloría General de la República, se presentó un documento en la modalidad *Informe de la Gestión Contractual*, correspondiente al trimestre enero-marzo de 2015.
- El Departamento de Planeación y Presupuesto presentó el Informe Anual de Indicadores de Gestión de Sucursales y Agencias Culturales, año 2014, que muestra la evaluación y evolución de los indicadores de tesorería, gestión cultural, gestión presupuestal, cumplimiento normativo y gestión sostenible de recursos.

2.2 Auditoría interna

- La verificación sobre la efectividad del Sistema de Control Interno del Banco es realizada por el Departamento de Control Interno, la Auditoría General y la firma de auditoría externa, quienes continúan velando por el cumplimiento de las normas y procedimientos internos, evaluando la información financiera y los controles operativos y administrativos de los procesos de la Entidad.
- Durante este cuatrimestre el Comité de Auditoría sesionó para conocer el plan de actividades 2015 de la firma de auditoría externa Deloitte & Touche y el avance del plan 2015 del Departamento de Control Interno, así como el informe de implementación del nuevo marco contable del Banco basado en las normas internacionales de información financiera (NIIF).

2.3 Planes de mejoramiento

- El Departamento de Control Interno continuó realizando el seguimiento a los planes de mejoramiento y compromisos adquiridos por la administración, como respuesta a los informes y observaciones de áreas de control y de entidades de supervisión y vigilancia, propendiendo por el mejoramiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno.
- La Unidad de Gestión Ambiental continúa promoviendo campañas enfocadas en la prevención de la contaminación del agua y del aire, y de la generación de residuos sólidos, invitando a los colaboradores del Banco a participar en actividades de reciclaje, reutilización de recursos, protección y conservación ambiental.

3. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

3.1 Información y comunicación interna y externa

- Dando cumplimiento a las políticas de acceso a la información pública, conforme a lo previsto en la normatividad vigente³, se expidió la Circular Reglamentaria Externa DGD-350 con el fin de comunicar los instrumentos de gestión de información del Banco de la República, entre los cuales se encuentran: el programa de gestión documental, registro de activos de información, índice de información clasificada y reservada, y el esquema de publicación de información.
- En desarrollo de la función misional de contribuir a la generación de conocimiento, se inauguró el Centro de Apoyo a la Investigación Económica en Bogotá; un espacio donde los ciudadanos pueden acceder a recursos e información especializada en economía.
- En la página web del Banco se publicaron siete documentos correspondientes al *Boletín Económico Regional* (BER), cuyo propósito es ofrecer a los agentes de la economía y público información periódica, confiable y oportuna sobre la evolución de las principales variables de la actividad económica de las regiones del país.

³

Ley 1712 de 2014 y Decreto 103 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 371, 372, 373 y 209 de la Constitución Política, la Ley 31 de 1992, el Decreto 2520 de 1993 y la Resolución Externa 1 de 2015 de la Junta Directiva del Banco de la República.

 En la sucursal de Medellín se inauguró la Exhibición Monetaria Interactiva, un espacio didáctico dirigido a estudiantes de últimos grados de secundaria y universitarios, que les permitirá aprender sobre temas relacionados con el dinero, la inflación y política monetaria, así como la historia y las funciones del banco central.

3.2 Sistemas de información y comunicación

- En relación con los procedimientos aplicables a las operaciones de cambio, el Banco de la República puso a disposición del público un nuevo servicio en su página web que permite consultar en línea si las empresas están obligadas a presentar la declaración de trámite de actualización de inversión extranjera directa en Colombia (Formulario 15), teniendo en cuenta las condiciones para su presentación y el vencimiento de esta obligación. Adicionalmente, los usuarios encuentran información sobre preguntas frecuentes relacionadas con este trámite y un video instructivo para diligenciar y transmitir el formulario.
- La Dirección General de Tecnología permanentemente fortalece la infraestructura tecnológica del Banco. Al respecto, se destacan las labores de mantenimiento, soporte y pruebas funcionales y de continuidad al conjunto de sistemas informáticos en operación, con el fin de garantizar la prestación sin interrupción de los servicios y de seguridad de los activos e información.

4. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Los avances reportados en este informe y los resultados de las evaluaciones efectuadas a la estructura de control por el Departamento de Control Interno, permiten informar que, en términos generales, el estado del Sistema de Control Interno del Banco se mantiene en un nivel adecuado.